

## NOMBRE DEL PROGRAMA: ACADEMIA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL

 PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 4  
 SUBSECRETARÍA DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO  
 MINISTERIO DE INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

## CALIFICACIÓN

Objetado técnicamente

## I. ANTECEDENTES

## PROPÓSITO

Funcionarios y autoridades municipales, de GORES y funcionarios de Asociaciones municipales adquieren competencias profesionales, técnicas o de especialización

## JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

Los funcionarios de los gobiernos subnacionales, están expuestos permanentemente a la necesidad de actualizar sus competencias frente a lo cual el programa ha debido optimizar sus recursos, diversificando su oferta, levantando líneas formativas, aumentando su cobertura y monitoreando la calidad de los beneficios entregados.

Bajo esta lógica se levanta el año 2017 el Mapa de Procesos del Subsector Municipal junto a SENCE y ChileValora optimizando la oferta de capacitación en gestión propia municipal e incorporándose al Sistema Nacional de Certificación de Competencias, creando un nuevo componente, el de Certificación por Competencias.

Este desarrollo en la optimización de la oferta se complementa, desde el año 2018, con un aumento de la cobertura a través de un énfasis en la oferta de programas a través de la modalidad 100% virtual. Ello debido a que históricamente, la cobertura en capacitación y formación no alcanzaba el 1% de la población potencial, entregando en promedio 1.700 beneficios al año para una población potencial de 117.000 funcionarios aproximadamente (SINIM 2019 y Transparencia Gores). Además la demanda por becas y capacitaciones se centraba en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Bío Bío, concentrando las 3 regiones el 62% de los beneficios otorgados por el programa hasta el año 2018 (Academiam 2019), por la imposibilidad del resto de las comunas de realizar estudios presenciales, debido a que estas Regiones concentran a las principales Instituciones de Educación Superior.

Se ve entonces, por un lado en la modalidad de estudios presenciales y semi presenciales la principal barrera geográfica que limitaba a un gran porcentaje de funcionarios a participar de los beneficios otorgados por el presente programa. Ello a raíz de un levantamiento de información en terreno el año 2017 donde se realizaron grupos focales con egresados, y se visitó a las comunas más alejadas que no habían tenido beneficiarios en el programa, constatando que las modalidades presenciales obstaculizaban la participación no sólo por la inversión de tiempo y recursos en el traslado, sino que también los municipios no otorgaban los patrocinios o permisos para estudiar dado la alta ausencia laboral que ello significaba por los traslados (Academia de Capacitación, 2017, Análisis de demanda).

Por otro lado, dichas modalidades de estudios significaban un alto costo para el programa, impidiendo hacer un óptimo uso de los recursos, pues los diplomados presenciales concentraban un 80% de la inversión en arriendo de salas y traslado de docentes, además de asumir un costo por alumno elevado que no permitía capacitar a más de 50 funcionarios por curso o Diplomado. Por otro lado el Fondo de Becas asumía altos costos de mercado de carreras profesionales y técnicas y diplomados presenciales, más altas mantenciones para que los funcionarios pudiesen viajar a su lugar de estudios, lo que ha sido optimizado tras el aumento de la oferta virtual de programas pudiendo becar a un 300% más de funcionarios municipales desde el año 2019 (Academia de Capacitación . 2019).

Visto así y dado la necesidad de fortalecer a los gobiernos subnacionales con una mayor cobertura de los beneficios entregados, el programa aumenta su oferta on line en sus componentes de diplomados y fondo de becas, optimizando los recursos y creando además un nuevo componente, el Sistema de Aprendizaje a Distancia, a través de la contratación mediante Gran Compra de 12 cursos que otorgaron 4.266 cupos a cursos el año 2019, lo que para el año 2020 alcanzó una oferta de 16 cursos y una entrega 12.826 cupos.

Este aumento en la oferta on line de Diplomados y cursos, significó el año 2019 capacitar a 7.952 funcionarios en comparación a años anteriores en que se ofertaban, en promedio, 1.150 cupos.

De igual manera dicho año, el Fondo de Becas tuvo un crecimiento sustantivo de las becas otorgadas en comparación a años anteriores, entregando 450 becas frente a 288 asignadas el año 2018.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2021 (Miles de \$ (2020))	Producción estimada 2021 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2021 (Miles de \$ (2020))
Capacitación Directiva o Diplomados	862.000	3.460 (Funcionarios capacitados)	249,13
Sistema de Aprendizaje a Distancia (S.I.A.D.)	530.967	17.450 (Funcionarios capacitados)	30,43
Certificación por Competencias	60.000	260 (funcionarios certificados)	230,77
Área Extensión	78.713	500 (Funcionarios Capacitados)	157,43
Fondo Concursable de Formación para Funcionarios Municipales	2.553.526	930 (Becas otorgadas)	2.745,73
Gasto Administrativo	213.651		
Total	4.298.857		
Porcentaje gasto administrativo	4,97%		
Porcentaje gasto respecto a presupuesto inicial 2020	94,47%		

POBLACIÓN Y GASTO POR BENEFICIARIO				
Concepto	2020	2021	2022	2023
Población objetivo	17.129 Personas	22.600	28.952	37.496

Concepto	2021 (Meta)	Población a la que se orienta
Población potencial	122.000 Personas	La población potencial son los funcionarios y autoridades municipales, de Gobiernos Regionales y de asociaciones municipales del país.
Gasto por Personas (Miles de \$ (2020))	250,97	

Concepto	2021	Comentarios
Cobertura (Objetivo/Potencial)*	18,52%	El programa estima para el año 2021 una cobertura suficiente.

\* Cobertura menor al 10% = Baja; Cobertura entre el 10 y 100% = Suficiente; Cobertura sobre el 100% = Sobre cobertura.

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2021 (Estimado)
Porcentaje de beneficiarios egresados que reciben su certificación de aprobación del programa	$(\text{N}^\circ \text{ Beneficiarios egresados que reciben su certificación de aprobación del programa al año } t / \text{N}^\circ \text{ Beneficiarios que reciben capacitación o formación al año } t) * 100)$	Eficacia	80,00%
Porcentaje de beneficiarios egresados que declaran que los conocimientos entregados por la capacitación o formación recibida le permitirán mejorar su desempeño laboral	$(\text{N}^\circ \text{ Beneficiarios egresados que declaran que los conocimientos entregados por la capacitación o formación recibida le permitirán mejorar su desempeño laboral al año } t / \text{N}^\circ \text{ Beneficiarios que egresaron de su capacitación o formación al año } t) * 100)$	Eficacia	80,00%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2021 (Estimado)
Porcentaje de aprobación de funcionarios que reciben capacitación en forma anual en programas de Diplomados (Academia de Capacitación)	$((\text{N}^\circ \text{ Funcionarios que aprobaron su capacitación en programas de Diplomados año } t / \text{N}^\circ \text{ Funcionarios matriculados en programas de Diplomados año } t) * 100)$	Eficacia	92,00%
Porcentaje de aprobación de funcionarios que reciben capacitación en Sistema de Educación a Distancia, SIAD	$((\text{N}^\circ \text{ Funcionarios que aprobaron su capacitación en programas de Sistema SIAD año } t / \text{N}^\circ \text{ Funcionarios matriculados en programas de Sistema SIAD año } t) * 100)$	Eficacia	92,00%
Porcentaje de aprobación de funcionarios que reciben certificación en forma anual en Competencias Laborales (Academia de Capacitación)	$((\text{N}^\circ \text{ Funcionarios que aprobaron su certificación en competencias laborales año } t / \text{N}^\circ \text{ Funcionarios inscritos en programas de competencias laborales año } t) * 100)$	Eficacia	92,00%
Porcentaje de aprobación de funcionarios que reciben capacitación en forma anual en Extensión y Capacitación Contingente (Academia de Capacitación)	$((\text{N}^\circ \text{ Funcionarios que aprobaron su capacitación en Extensión y Capacitación Contingente año } t / \text{N}^\circ \text{ Funcionarios matriculados en programas de en Extensión y Capacitación Contingente año } t) * 100)$	Eficacia	92,00%
Porcentaje de becarios que completan su programa de estudios	$(\text{N}^\circ \text{ Becarios que completan su programa de estudios al año } t \text{ de acuerdo a lo descrito en convenio de beca} / \text{N}^\circ \text{ Becarios que debiesen completar su programa de estudios al año } t \text{ de acuerdo a lo descrito en convenio de beca}) * 100)$	Eficacia	98,00%

## II. EVALUACIÓN

### EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), sin embargo, no lo hace en términos de consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados) ni coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención). Se recomienda que la institución proponente profundice en la especificación de ciertos elementos que se indican en adelante.

**Atingencia:** Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación con la población que se ve afectada.

**Coherencia:** Se observa una limitada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta. Se debe revisar el tiempo de duración del ciclo de intervención del programa declarado, así como también los mecanismos de participación ciudadana.

**Consistencia:** Se observa una limitada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados. Debe revisar los indicadores de propósito y componente del programa. Además, no se justifican adecuadamente los gastos por componentes del programa.

### EVALUACIÓN POR ÁMBITO

**Antecedentes del Programa:** El programa se vincula totalmente con las prioridades ministeriales. No existe evidencia de duplicidad con otros programas. El programa se vincula con la misión del servicio o institución pública responsable del programa y con el/los objetivo/s estratégico/s institucional/es y los productos estratégicos declarados. Además, el programa identifica su marco normativo, detallando los aspectos regulados y año de promulgación.

**Diagnóstico de la Necesidad del Programa:** El diagnóstico del programa se encuentra correctamente presentado

**Objetivo del Programa y Población:** El propósito del programa y sus poblaciones están correctamente presentadas.

**Estrategia del Programa:** Todos los componentes y la estrategia del programa se encuentran bien definidos

La estrategia de intervención del programa permite saber en qué consistirá el programa y cómo contribuirá al logro de los objetivos.

Cabe señalar que el Ministerio de Interior y Seguridad Pública se encuentra identificado - al mismo tiempo - como articulación y complementariedad, y la descripción de dicha relación es la misma en ambos casos: "Apoyo y Asesoría en el desarrollo curricular en programas de Diplomados en Seguridad Pública". Se solicita revisar.

El programa declara presentar mecanismos de participación ciudadana, sin embargo, es necesario que indique en qué etapas serán incorporados. Así mismo, se seleccionó la encuesta de satisfacción, pero no se señala cómo operará y tampoco en qué etapa (diseño, ejecución, fiscalización y/o evaluación).

**Indicadores:** Respecto al segundo indicador de propósito, no se comprende el concepto de egreso utilizado, ya que la metodología no precisa si estos consideran solo aquellos con un logro exitoso (aprobados) o a todos quienes reciben las capacitaciones o programas de estudio.

Todos los componentes cuentan con al menos un indicador que permita medir el cumplimiento de los productos provistos por el programa. Sin embargo, es necesario revisar el nombre de los indicadores de componente 1, 2, 3 y 4, en tanto indican en sus nombres que miden "Porcentaje de aprobación de funcionarios?", cuando en realidad está midiendo "porcentaje de funcionarios que aprobaron su capacitación?". Se sugiere revisar. Además, el segundo indicador de componente presenta problemas con el uso de los paréntesis.

La evidencia no permite validar la situación actual y proyectada de los indicadores de propósito y componentes. En particular, se deben revisar las metas de acuerdo con lo señalado anteriormente. No basta con indicar de dónde se obtienen los datos, sino explicar cómo se calcularon las metas indicadas y cómo cambian estas metas año a año.

El registro de información presentado es suficiente para hacer seguimiento a los beneficiarios.

**Gastos:** Se describen insuficientemente los gastos por componentes, debido a que no se indica si estos corresponden a gastos existentes o si son gastos adicionales a los actuales.